



DIRECCIÓN: AVENIDA RINCON Y CALLE SALTO

Organo del Partido Colorado, en Río Negro

ADMINISTRADOR: C. M. PEREZ

Luz Eléctrica "Lalley"

— PARA ESTANCIAS —

LO MAS MODERNO Y PERFECCIONADO

Con las siguientes ventajas sobre los otros sistemas.

Motor con magneto-Enfriamiento a agua-Sin engranajes—Sin válvulas Sin resortes Motor, Dinamo y magneto sobre un mismo eje con cojinetes de munición—Regulador sensible.

Pida datos y presupuestos a EUGENIO BARTH Y CIA.
Calle Uruguay 757—Montevideo"La Bella Italia"
— DE —
José Sica e hijo

Sastrería — Confecciones — Perfumes

⊗ Lencería para hombres ⊗

ESTANCIAS "NUEVA MELLER"
Estación Haedo, E. C. M. Dpto. de Río Negro

Administrador general: ROBERTO SEPP

Venta permanente de Hereford y Romney Marsh

Hacienda Garrapateada

Este establecimiento es uno de los primeros en la República que empezó a mejorar sus haciendas, con reproductores importados.

Nueva Casa de Comercio
— DE —
Juan B. Tiscornia

Almacén y depósito de Fideos, Harina, Afrecho; Maíz, Afrechillo, Carbón, Leña y todo lo concerniente al Ramo en calidad insuperable.

Unico Agente en el Depto. de los renombrados vinos de la Granja Caviglia

Avenida 18 de Julio, Esq. Durazno

— MERCEDES R. O. —

"FARMACIA DEL PUEBLO"
— DE —
Felipe Mendizabal

Entregando por valor de 5 pesos en boletos de la caja registradora de esta Farmacia se puede elegir uno de los artículos indicados: una libra de chocolate, un jabón Reuter, un frasco de tricótero Barri, una caja crema Delia, una caja crema Preciosa, una caja romada del Globo, una lata cacao, una lata polvos lava, un tarro cacao, una caja pómada Indio, un frasco tónico Oriental, un frasco caramelos y un frasco talco Menens.

Victorica y Maños

Proximamente

En el local de la
Estación Young

En esta importante feria admitimos desde ya inscripciones.—El único local de la región que tiene las mayores comodidades: balanza, baños, bretes y desembaderos de ganados. — Háganse con tiempo las inscripciones a fin de hacer una buena propaganda.—Por inscripciones y datos, a nuestro escritorio; Galicia 1014, Montevideo; o al señor Recaredo E. Ugarte, Paysandú.

AGENCIA PORTAS

— DE —
Teléfonos Portas

Agente de la Lote del Hospital de caridad de Montevideo y del «Carnet Internacional» (Atiende pedidos del interior y exterior)

Representante del específico Norte Americano «Nalter», gran purificador de la sangre.

Depósito y ventas por mayor y menor de café «Dos Americanos» y «Dos Lusitanos» y otras marcas.

Agente y depósito de los cigarrillos «Tíber».

Agencia de varias revistas y comisionista en general.

Avenida Rincón y Brasil

FRAY BENTOS

3.º Remate-Feria y Concurso

GANADERO

— POR —

I. BENIA ROVIRA

♦ En "VILLA GENERAL BORGES" ♦

(Paso de la Cruz, Depto. de Río Negro)

Local de Imken y Peñaflor

A 62.000 Pesos ascendieron las ventas del fer. Remate efectuado el 25 de Julio último

Coches y autos a disposición de los hombres de negocios, que concurren a las horas de los trenes del día VIERNES. — Amplias comodidades y buen servicio de restaurant, en la VILLA.

Por inscripciones de haciendas y demás datos, dirigirse a los Sres. Imken y Peñaflor, en Estación «Menafras» F. G. M.

Pastoreo, y Bañadero, Gratis

Compañía Nacional de Navegación a Vapor

— DE —

Fassari y Daneri

Corredores y cargadores Marítimos-25 de Agosto 310-Montevideo

Servicio semanal de cargas entre los puertos de Montevideo y Fray Bentos, con los vapores Electra Emma y «Constitución».

Por informes, a su Agente en esta ciudad: Juan F. Zeballos
Av. Treinta y Tres, 23
FRAY BENTOS

Relojería, Joyería y Bazar
De Pablo Abbate y Cía.

La casa se encarga de todo pedido y garante las composturas y reparaciones.—Especialidad en composturas de relojes y toda clase de maquinarias.

Surtidio permanente de alhajas y relojes de todas clases. Gran variedad en artículos de bazar y de fantasía de alta novedad para regalos.

Av. Rincón, al lado del Telégrafo Nacional

— Fray Bentos —

Depósito y puesto central

Venta de Cereales, Forrajes, Carbón y Leña

De FRANCISCO OCTAVIO BALESTRIJO

Verduras y Legumbres. Venta permanente de Papas, Aves y Semillas de todas clases. Frutas Nacionales y Extranjeras

Avenida 18 de Julio, Esquina Brasil

— Fray Bentos —

Fray Bentos, Jueves 30

OCTUBRE DE 1919

SUSCRIPCIONES

Número suelto	0.05
Por mes	0.50
6 meses	2.50
12 meses	4.50

DR. ANDRES MONTAÑO

MEDICO

Florida, N.º 135

Dr. Manuel Cañizas

ABOGADO

Escritorio: Solis N.º 1508
Montevideo**Eduardo E. Capillas**

Dentista

Da consultas todos los días de 8 a 12 y de 14 a 18, excepto los Jueves y Domingos por la tarde.—
Fray Bentos.

JOSÉ W. LARZABAL

Contador Público y Perito Mercantil

Asuntos judiciales, comerciales y administrativos. Tiene correspondencias activas, en Paysandú, Montevideo y Buenos Aires.—Fray Bentos.

Alberto P. Indart

Procurador y Rematador

Agente de «Diario del Plata», «El Siglo», «La Razon», «El Telégrafo» y «El Día».
Fray Bentos

EDUARDO MUÑOZ XIMÉNEZ

Escríbano Público

Escritorio: Brasil n.º 117

Elías S. Chichizola

Cirujano Dentista

Consultorio: Avenida 18 de Julio
Plaza Constitución

de 9 a 12 y de 14 a 17, excepto los miércoles de mañana.

GIANNATTASIO y RUGGIERO

Ingeniero-Constructores

Proyectos, direcciones de obras, Construcciones, Mesuras y Tasaciones.

Fray Bentos

José Sica Chauritto

remates, comisiones, co-rébozas, agencias, repr. sindicaciones.

Escritorio: Calle Brasil n.º 102

Fray Bentos

R. MENDEZ BEAULIEU

Cirujano-Dentista

De la Facultad de Medicina de Montevideo

Horas de consulta: De 8 a 11 y 1/2 y de 14 a 17 y 30.
Av. Rincón frente al Telégrafo

Fray Bentos

Sellos Postales

Cambio y compra todos los sellos postales comunes o rarales de la paz, emitidos últimamente en este país.

C. Ríos

Ituzaingó n.º 70—Fray Bentos

J. Fernández Guillot

Diplomado en la Escuela N.º de Jardinería del Prado

Se encarga de la construcción de planos y jardines.

Canelones, 929

FRAY BENTOS

AGRUPACIÓN “UNIÓN COLORADA”**Departamento de Río Negro****COMISION DEPARTAMENTAL****Dr. Andrés Montaño**

Don Pedro A. Vidart

Antonio T. Rossell

Manuel Rodríguez Varela

Carlos Cortés

Coronel José Eyras

Euclides Borges

Luis F. Fernández

Sargento Mayor Ignacio Cabrera

Alberto González

C. M. Pérez

Francisco Octavio Balestrino

Florencio Moreno

Eustaquio Silveyra

Ventura Cesar

Carlos Sanjurjo

Floró Martínez

Pedro Ríos

Pablo Poreal

Felipe Brecia

Opiniones tendenciosas

Los diarios de la capital se ocupan en estos días de la contestación dada por el doctor Gabriel Terra, Ministro del Interior y el General Pintos, Jefe de Policía de la capital, a la Comisión Investigadora nombrada por la Cámara de Representantes para esclarecer la verdad de las denuncias formuladas por la prensa y en el mismo Parlamento, culpando a la Policía de la capital de un comercio inmoral a tráqueo de balotas.

Debemos antes que nada hacer un poco de historia para que así las cosas queden en su verdadero lugar y no se quiera hacer una borrasca dentro de un vaso de agua.

Hace poco tiempo se formó un Comité Político que, se separó de un caudillo que hasta entonces disponía de esos elementos.

Mientras le respondían, nadie chistaba, pero bastó que se le retiraran para que el supuesto damnificado pusiera el grito en el cielo y empezara a culpar a la misma Policía de la capital como autora de esa especie de sustracción.

La Policía nada tenía que ver en el asunto pero convino al interesado hacer ruido para que se pagara cara su eliminación.

En esa misma época y bajo la inspiración de elementos extraños a la policía, se estableció en la capital bajo la supuesta protección de una Agrupación política, una de esas casas de juego que están siempre latentes en el ambiente y se espera toda oportunidad para establecerla.

Ni en ese ni en otros casos la policía de la capital tenía participación, y hasta dió una corrida al local denunciado por la prensa.

Ese y otros casos que se supone motivaron la renuncia del Dr. Manini Ríos fueran abultándose por la prensa opositora y llegó el momento en que se habían desfigurado tanto los hechos, que los propios autores desconocieron su propia obra y empezaron las denuncias, interpelaciones y la constitución de una Comisión Investigadora de la Cámara de Representantes de la que nos parece que se está abusando del recurso al extremo que nos hallamos en esa materia a los bordes del ridículo.

En esas condiciones, fueron citados ante la Comisión Investigadora el Ministro del Interior y el General Pintos, los que al verse o pretenderse interrogarlos en forma inquisitorial, colocándolos algo así como reos frente a un pequeño tribunal de hombres apasionados y tendenciosos, optaron por la actitud correcta de manifestar uno y otro que no se sentían obligados a someterse a interrogatorios y que en todo caso se hicieran por escrito y se contestarían en la misma forma.

Esto es lo correcto y lo que se desprende del tenor literal de nuestra Carta Fundamental.

Sin embargo parte de la prensa y del mismo Parlamento, entienden las cosas de otro modo y argumentan como si

estuviesen bajo el régimen Parlamentario.

Para que nuestros lectores se formen un verdadero criterio sobre este asunto, trascribiremos a continuación las disposiciones constitucionales pertinentes, con un ligero comentario, y se verá qué estamos en pleno régimen «tendencioso», tan tendencioso como cuando se quiso privar al primer Magistrado de hacer política, desconociendo la indelebilidad de ese funcionario, esencialmente político, y la práctica adoptada en todo el mundo donde impera el régimen Republicano, pues en los otros ya se encargan los Representantes del Poder de hacer política.

El artículo 49 de la Constitución dice que: «Todo Legislador puede pedir a los Ministros de Estado los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. El pedido se hará por escrito y por intermedio del Presidente de la Cámara respectiva, el que lo trasmitirá de inmediato al Ministro. Si el Ministro no facilita los informes, el legislador podrá solicitarlos por intermedio de la Cámara a que pertenece.»

Este primer artículo indica bien claramente el procedimiento que debe seguir un Diputado para el caso en que necesite informes o datos de los Ministros. No dice que el legislador se convierta en un Juez sumariante sometiendo a riguroso interrogatorio a un Ministro de Estado.

El artículo 50 dice: «Cada una de las Cámaras tiene facultad, por resolución de la tercera parte de sus miembros, de hacer venir a su sala a los Ministros de Estado para pedirles y recibir los informes que estime convenientes, ya sea con fines de legislación, de inspección o fiscalización.»

Este es un derecho de interpellación pero no autoriza tampoco, como dijimos antes, a la Cámara, para constituirse en juez severo y ceñudo del Ministro de Estado.

El artículo que sería de aplicación al caso es el 51 que dice: «Las Cámaras podrán nombrar Comisiones Parlamentarias de investigación o para suministrar datos con fines legislativos.»

Es de este artículo que se pretende deducir que los Ministros pueden someterse a interrogatorios minuciosos y se trae al efecto un fundamento del Constituyente Doctor Messera cuando se puso a consideración de la Constituyente, el referido artículo.

El Dr. Massera dijo: que las Comisiones debían poseer facultades coercitivas para hacer efectivos sus cometidos como ser la obligatoriedad para los testigos interrogados, de depor so pena de arresto, etc.

Se comprende que se refiere a testigos en general, pero no a otros funcionarios, pues resultaría ridículo la aplicación del arresto.

Por otra parte si este artículo se refiere a los Ministros, etc., no habría razón para haber sancionado el art. 50 que establece la interpelación.

Fuera de que es inconstitucional y tendenciosa la interpretación que se quiere dar a las disposiciones invocadas, entendemos que sería un procedimiento torcido y malicioso que contradice nuestro sistema que no es el parlamentario como ya hemos dicho.

Y para no andar con medias tintas diremos sinceramente nuestro pensar sobre este procedimiento, que lo consideramos lisa y llanamente indecoroso.

Es bueno que el Parlamento y parte de la opinión reaccionen contra estas tendencias

que son armas de doble filo, y ojalá no tengamos que lamentar decisiones que por su inconstitucionalidad desaten cada día más la nueva Constitución que para que pueda dañar la vida elímera debemos todos contribuir a que se interprete honestamente, poniendo mucho sentido práctico y mucho amor a la Patria, a fin de alejar interpretaciones tendenciosas que servirán de precedentes funestos para el futuro.

Para terminar diremos, que el artículo 174 de la Constitución declara con fuerza y vigor las leyes que hasta aquí han regido en todas las materias, y puntos que directa o, indirectamente no se opongan a la Constitución ni a las leyes que expida el Cuerpo Legislativo.

Y entre las leyes que se oponen a la interpretación tendenciosa de la Comisión Investigadora está el artículo 396 del Código de Procedimiento Civil que autoriza al Presidente de la República, Ministros, Senadores, Representantes, miembros de los Tribunales Superiores, Jueces Letados, Fiscales, Jefes Militares desde Coronel inclusive, estando en servicio activo y los Jefes de Policía a declarar por informe escrito.

Noticias políticas**Declaraciones del**

Dr. Gabriel Terra

—El Ministro del Interior, Dr. Gabriel Terra, ha hecho las siguientes declaraciones políticas:

—Cuando el señor Presidente me ofreció el Ministerio explicándome las causas que provocaban la renuncia del Dr. Manini no vacilé un instante en acompañarlo en su gestión política en el momento preciso de las elecciones. Convenido de que la guerra que le han declarado al Dr. Brum en forma que asombra es una de las más grandes e inexplicables injusticias que registra la historia del país, no debía negar mi concurso a un gobernante que no ha sido superado por ninguno de sus antecesores, ni en cultura, ni en sentimientos de patriotismo, como he tenido cien veces oportunidad de constatarlo en el tiempo que lo acompañé en el gobierno.

R.—Considera entonces justificada la actitud del doctor Brum?

—Fué mi impresión que el doctor Brum no pudo proceder de otra manera por más que le costara desprendese del concurso de una personalidad como la del doctor Manini. Si mi antecesor en el Ministerio hubiera pedido la separación de los tres funcionarios policiales—manifestando simplemente que no le inspiraba confianza—yo no dudo que el Presidente de la República así como accedió a la separación de muchos otros funcionarios para facilitar la gestión de los jefes de policía riveristas—hubiera exonerado a esos tres empleados policiales conservando a su Ministro. Pero el doctor Brum, ante la mani-

festación de mi distinguido antecesor de que tenía el conveniencia íntimo de que esos empleados hubieran hecho una tentativa de levantar una suscripción para gastos electorales, que uno de ellos, estaba además complicado en otra tentativa inmoral de acaparamiento de boletas, pero que podía presentar las pruebas o los fundamentos de su conveniencia íntimo porque había dado su palabra de honor, a otros empleados, lo que no mencionaría sus testimonios al Presidente de la República, el doctor Brum hizo perfectamente a mi juicio, en aceptar la renuncia del Ministro que había contraído semejante compromiso.

— ¿Vd. hubiera procedido entonces, de igual manera que el doctor Brum?

— En el caso del Dr. Brum yo hubiera procedido de idéntica manera y el Dr. Manini sabía toda la consideración que merece y como sinceramente hice lo posible para vincular su personalidad a esta situación, previendo la falta de estabilidad de su ministerio, porque siempre pensó que el verdadero impulso de su espíritu combativo lo llevaba a ponerte enfrente de las huestes riveristas en la campaña electoral.

— ¿No titubeó, doctor, en aceptar la cartera vacante?

— Las causas que motivaron la renuncia del doctor Manini no podían ser, no, un obstáculo a mi entrada en el Ministerio del Interior—en primer lugar porque se trataba de tentativas de abusos policiales que habían quedado sin efecto—según el propio ministro renunciante, y en segundo término, por que el Presidente de la República, rindiendo culto a su probidad política, me confería plenos poderes para que procediera garantizando a todos los partidos la más amplia libertad electoral. En todo país, ha dicho un notable escritor americano, hay que roarse con la falsedad y el abuso, pero un político debe aprender prontamente aun en la púdica Inglaterra, o en la nerviosa Francia, o en la correcta Italia, a despreciar todo esto y confiar en su conciencia para su propio sosiego y en su conducta en relación a sus conciudadanos.

— ¿Qué opinión le merece la actual situación del Partido Colorado?

Lo único que lamento es que mi presencia en el ministerio político, a última hora, me inhabilita para hacer una tentativa de conciliación entre mis correligionarios, que ofrecen el triste espectáculo de dividirse y desacreditarse mutuamente, cuando el adversario se presenta unido y fuerte. La cohesión de los elementos partidarios en todos los tiempos y en todos los países, es el secreto del triunfo de una causa y me reservo la tarea de demostrarlo después de Noviembre, cuando los espíritus en calma están mejor dispuestos a atender una misión de armonía.

— Se afirma, doctor, q' hay cierta frialdad en usted para ciertos miembros de su partido.

— No es cierto, como se ha dicho, que me considero poco amigo de algunos de los pro-

hombres del partido Colorado: de todos ellos he recibido siempre pruebas de alta consideración y de casi todos he dado mi opinión públicamente y, si la he modificado con el tiempo ha sido en sentido favorable. De mis viajes fuera del país, en el contacto con otros hombres de fama mundial, me he convencido que así como el Uruguay no tiene, nada q' enviar a otros territorios por los dones que ha recibido de la naturaleza, nuestros políticos pueden afrontar con ventajas el parangón con otros políticos extranjeros.

La ecuanimidad de mi espíritu, para juzgar los hombres y las cosas, lejos de disminuir, se ha acrecentado con el estudio de otros medios y de otros hombres.

La historia, según la expresión de un filósofo, no es más que una transición, mediante la cual se pasa de ciertas condiciones de la existencia moral y material a otras condiciones morales y materiales también, y surge el progreso cuando en ese cambio se procede en una forma paulatina y consciente, cuando el pasaje no es brusco, violento, pero se vuelve infaliblemente para atrás en las crisis agudas, con los saltos que las leyes políticas, como las leyes que presiden los fenómenos de la naturaleza no admiten.

— Del Presidente todopoderoso y del posibilismo o convencionalismo exagerado, que remos ir de golpe a la presidencia nominal y a los principios sublimes y a veces rídiculos, que si no estuviera de por medio el país, harían restar a quien conoce bien esta eterna comedia que lleva a la escena de hoy a los mismos personajes de ayer, en papeles antagónicos. Pero no quiero ni debo decir más... De otras preguntas ministeriales, hablaré después de Noviembre, pasadas las elecciones.

Nota aceptación del General Ruprecht

El inteligente militar que ha sido proclamado por la «Unión Colorada» de Río Negro 1er. titular a Diputado Nacional, contesta la nota, de la Comisión Departamental en la siguiente forma:

Montevideo, Octubre 21 de 1919.

Señor Presidente de la «Unión Colorada».

Dr. Andrés Montaño.

Fray Bentos. Distinguido correligionario: Acuso recibo a su atenta nota, por la cual se sirve comunicarme que he sido electo por aclamación para ocupar el primer puesto en la lista de candidatos a la Representación Nacional por ese Departamento.

Es un justo y legítimo orgullo para mí, el hecho de que mi nombre modesto, pueda servir de bandera a la distinguida agrupación «Unión Colorada» de esa zona a la cual me creo especialmente vinculado.

Pueden tener la absoluta seguridad—tanto esa prestigiosa comisión como todo el Departamento de Río Negro—

que desde el Parlamento sa-

bré cumplir con mi deber, defendiendo los intereses del país y los grandes principios de nuestro partido político.

Creame obligado por un profundo agradecimiento que ruego a Vd. se sirva trasmistar a todos los correligionarios que de manera tan expresiva me han honrado.

Saluda a Vd. muy atentamente.

GRAL. RUPRECH.

La lucha comicial

A medida que nos acercamos al 30 de Noviembre se va caldeando el ambiente y no son solo los Colorados los que se presentan divididos a la lucha sino que nuestros adversarios tradicionales, q' se mantenían unidos hasta ayer, están invadidos por la anarquía y se observa una tendencia que si llega a arraigarse producirá honda división en el Partido Nacional.

No se trata ya de choques por cuestión de candidatos, sino de algo mucho más grave.

Son dos tendencias, la conservadora y la radical.

La conservadora que cree haber hecho obra buena y la defiende, contribuyendo a la aprobación de la Constitución ligándose para ello a los Colorados y manteniendo en el Poder al Dr. Viera por medio de un pacto secreto.

Los radicales sostienen en cambio la pureza de sus principios y repudian esa obra de la Constituyente resultado de un acuerdo que ha traído como consecuencia el Colegiado con el triunfo de la obra más combatida de Batlle.

Las sesiones que se celebran en este momento en la Capital son tan borrascosas

que, según un testigo presencial, tienen mucho de parecido a las celebradas reuniones Coloradas del Royal.

Por ahora se va acentuando el triunfo de los radicales y esto acarrearía la casi eliminación de los Nacionalistas que colaboraron con los Colorados en la Constituyente.

En el campo Colorado el ambiente se ha calmado y si bien se mantiene la división de la familia Colorado, la reflexión ha sucedido a los apasionamientos y todos se esfuerzan, antes y sobre todo, por el triunfo del Partido en los próximos comicios.

No dudamos que en los días, que faltan para la cita de las urnas los espíritus irán agitándose cada vez más, pero es de esperar que la reflexión y el buen sentido operen una vez más el milagro de encausar todas las tendencias hacia un fin único, que lo es la felicidad de la Patria.

La renuncia del Sr. Ministro del Interior

Han corrido dos versiones sobre los motivos del retiro del Ministro doctor Manini Ríos.

Aseguran algunos diarios que el doctor Manini pretendía exonerar a algunos funcionarios policiales de la Cámara y que desde el Parlamento sa-

Señor Presidente se opuso porque consideraba que no había mérito para adoptar tal resolución.

Otros sostienen que el Doctor Manini, apesar de toda su buena voluntad, se sentía arrastrado por sus amores Riveristas y quería implantar o sustituir más bien algunos empleados policiales adictos al Gobierno por otros de filiación Riverista.

Lo que es indudable es la oportunidad de la renuncia en cuanto al momento en que se produjo, pues era voz corriente que el Doctor Manini acompañaría al Gobierno hasta después de las elecciones de Noviembre.

Fué una verdadera sorpresa para todos la resolución adoptada, quedándose la duda de si esa resolución fué provocada por el Ministro o por el Presidente.

Vergonzoso

Tal calificativo es el único que puede darse al debate y resultados habidos el Martes último en la Cámara de Representantes.

Cuesta creer que personas que parece, debieran tener cierto criterio y un poquito de respeto, den el triste espectáculo de las rebeldías desenfrenadas y rencores malsanos que solo buscan ocasión para zahírir y vejar.

La educación, la bidalguía, la caballería han sido abandonadas para dar paso a la ruindad de las pasiones malamente entendidas.

Una comisión investigadora del Cuerpo Legislativo pretende abrogarse facultades q' la Constitución no le da y, a tal extremo llega su falta de consideración ante los poderes que de ellos no dependen que pensaba manosear la dignidad de uno de estos, haciendo presentar a un Ministro del Estado como si fuera igual a cualquiera de los sujetos que momentos antes dejara el banquillo de la preteriosa comisión.

Por suerte para el decoro y honor administrativo el doctor Gabriel Terra con rectitud de carácter y firmeza en sus convicciones rechazó en absoluto semejante desmane y, manifestó que no tenía inconveniente q' la comisión no le da y, a tal extremo llega su falta de consideración ante los poderes que de ellos no dependen que pensaba manosear la dignidad de uno de estos, haciendo presentar a un Ministro del Estado como si fuera igual a cualquiera de los sujetos que momentos antes dejara el banquillo de la preteriosa comisión.

Si la comisión investigadora de la Cámara hubiera necesitado cualquier dato verbal del Ministerio solicitado en buena hora por medio de una interpelación como está claramente expresado dentro de nuestra Carta fundamental, y si el Ministro se negara, entonces, pude declararsese fuera de la ley; pero eso no sucederá porque, dado lo q' vamos viendo el Ministro conoce mejor la Constitución que esa cámara que la quiere hacer elástica y fácilmente adaptable a sus inclinaciones pasionales del momento.

Una cosa es la Cámara de Representantes y otra cosa es una vulgar comisión investigadora que se nombre de su seno: el prestigio y la consideración que se debe a la Cámara es muy distinto del que sucede tener una comisión su balteria; a tal punto esto es así, que la comisión investigadora depende de la Cámara y en cambio la Cámara es auto-

noma y no depende de nadie.

El patrón nunca puede ser igual al peón a quien confía la misión de investigar cuantas reses faltan en el rodeo; y el peón no va a obligar al estanciero vecino a que le dé los datos que precisa, sino que como la educación lo manda, será el patrón mismo el que deberá pedirlo siempre que lo crea necesario.

No hay duda que en esa forma la Cámara no podrá obtener el respeto de sus decisiones, pues colocándose fuera de la ley obligará a una lógica reacción de parte de los dañificados y no sería de extrañar que se la encerrara en los altos del Cañón cambiando el letrero de Representación Nacional, por el de Manicomio Nacional.

“Los robos del Bichadero”

Como el público podrá tener sus dudas con respecto a este asunto, dado q' los cargos formulados por el periódico local «La Campaña», transcribimos sin comentario la siguiente nota enviada par la gerencia de la Fábrica Liebig's, a la Jefatura de Río Negro:

Fray Bentos, Obre. 29 de 1919

Se Jefe de Policía del Dpto. de Río Negro

Don Carlos W. Solsona. Presente

Muy señor nuestro: Cómo le manifestamos hace ya varios días, notamos una falta de ciento treinta y dos vacunos en nuestra Estancia Bichadero en el recuento que practicamos en dicho establecimiento, y por si nuestra investigación no arrojara ninguna luz sobre esta falta, le anunciamos a Vd. en la posibilidad de un robo.

Recientemente hemos verificado un nuevo recuento y la falta notada en el primero, mencionada más arriba, ha quedado reducida a cincuenta y nueve vacunos de uno y dos años.

De estos no nos cabe la menor duda, que una parte se ha ahogado en el Río Negro, pues, hubieron en los meses anteriores varias crecientes muy grandes, a causa de las abundantes y frecuentes lluvias caídas; y del resto, nos suponemos que tal vez se hallan robado algunos animales, representando lo demás la pérdida natural y propia de un establecimiento ganadero, la que no es posible muchas veces justificar, por que la constituyen animales que mueren en lugares apartados del campo, que escapan muchas veces a vista de los recorridores, perdiéndose los cueros.

Nosotros le quedamos muy agradecidos por las diligencias practicadas por Vd. y funcionarios de su dependencias, y por el activo celo desplegado para esclarecer este asunto.

Plaemos saludar a Vd. muy atentamente, suscribiéndose sus afectísimos y seguros servicios.

Por Liebig's Extract Of Meat Compani. Limited.

p. p. H. H. Vernon. p. p. Pedro Neivirk Fdo. H. H. Martin

Fdo. Luis A. Gepp. Gerentes

Adhesiones recibidas por la Comisión Departamental de la Unión Colorada

SEGUNDA SECCIÓN

El Club Colorado de Nuevo Berlin, 2.a Sección Judicial del Departamento de Rio Negro, y correligionarios que suscriben, inscriptos en el R. Cívico, se declaran adheridos a la Comisión Departamental de la **Unión Colorada**, comisión que preside en Fray Bentos el Dr. Andrés Montaño, y están decididos a secundar su acción, acompañando en su gestión al Presidente de la República Dr. Don Baltasar Brum, a fin de salvar la causa del partido colorado, en los momentos difíciles por que atraviesa.

Agosto 28 de 1919.

Pedro R. Ríos, Presidente.
Rómulo Walter Rivas, Srio.
Modesto Lencina, Vocal.
Juan J. Dieringir »
Pedro Barufaldi »
Federico Rivero »
Joaquín Blanco »
Américo Acland »
Ezequiel Navarro »
Nicanor Merelli »
Samuel Fortunato Acland »
Olimpio Castro
Pedro Rodríguez
Felipe B. Campero
Gregorio Franco
Caraciolo Martínez
Pedro Arévalo
Wenceslao Martínez
Raymundo Sarmiento
Carlos N. Chesler
Juan Bidivirregain
Paulino Acosta
Elbio Bermudez
Elias Samora
Isabelino Alvarez
Alfredo Correa
Zaragoza Merelle
Pedro F. Acosta
Octaviano Rodríguez
Estanislao Muñoz
Doroteo Ruiz
Sebastián Silveira
Eusebio González
Remigio Suñé
Pablo Rodríguez
Carlos Muñoz
Martín Ayala
Gustavo Dieringer
Calisto Rodríguez
Juan E. Bertoni
Luciano García
José María Giménez
Juan Meróni
Constante Guisoso
Teodoro Godoy
Froilán Rodríguez
Luis Fernández
Miguel Benítez
Modesto B. Lencina
Cipriano Cáceres
Anselmo Chefer
Hipólito Bernate
Indalecio Rodríguez
Ángel Acosta
Pedro Carballo
Manuel Delmiro
Carlos Chesler
José Pressa
Estanislao Salata
Miguel Rosano
José G. García
Eduviges Olivera
Manuel B. Arias
Delfino Tarron
Guzman Rodríguez
José A. Lopez
Quintin Acosta
Telefino Godoy
José Serrudo
Rosario L. Ruiz
Roman J. López
Augusto Ven
Atílio Romero
Vicente Sosa
Fermín Nieves
Alberto Rodríguez
Gregorio Casco
Tolentino Perdomo
Ramón Paredes
Visitación Siri
Florentino Sanchez
Américo Morelli

Julio González
Pascual Cruz
Francisco Godoy
Clemente Giménez
Juan Figueroa
Ernesto Togui
José Echarri
Eloy Nieves
Leopoldo R. Rivero
L. Fortunato Acland
Claudio Quintana
Marcos E. Estegui

COPIA.—El Comité del Club Colorado de la 4.a y 5.a Sección del Departamento de Rio Negro, y correligionarios inscriptos en el Registro Cívico que suscriben, se adhieren en un todo a las decisiones del Comité provisorio departamental de la agrupación **Unión Colorada**, que dignamente preside en Fray Bentos el Dr. Don Andrés Montaño, por considerar que esta agrupación presta las gestiones de unificación iniciala por el Sr. Presidente de la República Dr. Don Baltasar Brum, cuyo propósito tendrá por resultado el triunfo del partido colorado en los comicios de Noviembre próximo ante el adversario tradicional.

Guillermo Stirling.
Presidente.

Gaspar Colman.

Secretario.

Gregorio Tolosa
Miguel Graniero
Telmo Rodríguez
Humberto Bianchini
Claro Nieves
P. G. Fontela
D. R. Romolo
Esteban E. Cristaldo
Carlos M. Paredes
Natividad Bustos
Luis Samudio
Carlos M. Pieles
Carlos Nieves
Enrique Perez
Domingo Sarmiento
Pedro H. Romero
Valentín Taborla
Fructuoso Torres
Benito Tur
Leonardo Campero
Pedro Regalado Pérez
Gayetano Cuello
Loreto Silveste de León
Juan Cano
Eleodoro M. Rodríguez
Aguero Cándido Samudio
Máximo Lalleda
Felipe Alzamendi
Gregorio Molina
Timoteo P. Castillas
Santos Orellano
Santiago Landell
Tomás Dungey
Pablo J. Castro
José Benavente
Luciano Masalde
Carlos de los Santos
Antonio Martiánde
Clemente Lereyra
Venancio d'los Santos
Florencio d'los Santos
Ezequiel Nieves
Lucas Bustos
Prudencio Campero
Cirilo Duarte
José Antonio Liseche
Casiano Ibalvin
Arturo M. Méndez
Juan Méndez
Fructuoso Chain
Tomás B. Dungey
Tomás Brafer
Jorge G. Grisgán
Manuel Muzante
Francisco Cano, Domingo N. Giménez, Manuel Villa
nueva, José Estigarribia, Edu
viges N. Campero, Gaspar
Veh, Bibiano Bustos
Longino P. Dampero

SEXTA SECCIÓN

Los colorados que suscriben, inscriptos en el Registro Cívico de la 6.a Sección del Departamento de Rio Negro, se adhieren en un todo a la Comisión Departamental de la **Unión Colorada**, que dignamente preside el Dr. Andrés Mon-

presidida por el Dr. Dn. Andrés Montaño, por considerar deber de todos los colorados en las actuales circunstancias rodear al Presidente de la República Dr. Dn. Baltasar Brum, cuyo propósito tendrá por resultado el triunfo del partido colorado en los comicios de Noviembre próximo ante el adversario tradicional.

taño, por considerar que esta agrupación presta las gestiones del Sr. Presidente de la República Dr. Dn. Baltasar Brum, y cuyo propósito tiende al triunfo del partido colorado en la próxima lucha de Noviembre.

Wenceslao Bubeta. Presidente.
Ciriaco Gau. Vice. Pedro Martínez, Secretario. **Ca**lo Huerta, Tesorero. Vocales: Ramón Amy, Lindoro Huece, J. Leguina, Rafael Tosa, Isidro Bame, Juan Méjico, Antonio Gudo, Carmel Tonez, Alberto Gomez, Sacra, Romeo, Marcelo Trayaso, Luis Hueras, Severio Bancino, Ramón Ibáres y Anton Barrios.

Solano Gomez. Armando Benítez, Ernesto Arbizu, Casimiro Gil, Angel Arístimano, Alfredo Marciiano, Antoni Morales, Alejandro da Costa, Pau lino Silvera, Victor Cartagena, A. Acosta, Florentino Me los, Juan P. Vidiella, Esteban G. Costa, J. Gomez, Juan Vilejo, J. B. Navarro, Gabino Morruo, B. Gonzalez, Gabino Silva, Daniel Giecco, Fernando A. Barbieri, Atanasio Barrios, Leoncio Castro, Rudecín de Pedreira, Francisco A. Hurtado, Donato Fernández, Juan A. Suarez, Gerónimo Tisiel, Pedro Larama, Lucero Barrios, Francisco Gomez, Ramón Martínez, Adriano Rosa, Andrés Ferreira, Eustaquio Baypas, Alvaro Maldonado, Eduardo Ellio Juan Bacino (hijo), Lorenzo Labarte, Narciso López, José Vins, Juan Bacino, Tomás Giecco, Casimiro Matos, Enrique Castro, Segundo Díaz, Ignacio L. Hurtado, Valentín Fregó, Ezequiel Aquino, Rafael José Vi go, Juan Martín Leiva, Jacinto Díaz, Teófilo H. Céspedes, Isidro Leguina, Alberto Figueira, Eloy Bacino, Inocencio Larrauna, Exaltación Champiáu, Pedro Custodio, Próspero Llandre, Anastasio de los Santos.

COPIA.—Club Unión Colorada de la 9.a sección: Arroyo Grande, Agosto 22 de 1919.—Señor presidente de la Comisión Departamental de la **Unión Colorada**, Dr. Andrés Montaño.—distinguido correligionario.—El comité Ejecutivo del club colorado que presido, tiene el agrado de comunicar a esa comisión directiva departamental, que los colorados de la 9.a sección que suscriben inscriptos en el R. Cívico, han resuelto en asamblea general afiliarse a la comisión de la Unión colorada que Vd. preside, entiendo que es deber de los colorados rodear al Presidente de la República doctor Baltasar Brum, de quien son entusiastas partidarios y están decididamente dispuestos a acompañarla,—con este motivo saluden a Vd., y demás miembros de esa comisión con toda consideración y respeto.

Florencio Moreno. Presidente, Juan F. Basella, Secretario, A. Félix Verocay, Fermín Coyllant, León Quintana, Abdón Correa, Saturnino Da Costa, Bernardo Garron, Rogelio Picos, Carlos Rogelio Picos, Carlos Caporales, Miguel Rodríguez, Pablo Rodríguez, Félix Núñez, Juan Bardello, Rubén T. Texeira, Liborio Da Silva, Bartolomé Barboza, Margarito Quintana, Armando Garron, Jorge B. Pereyra, Juan Bruno Coronel, José L. Portela, Lino Gerez, B. Ortiz, Domingo Portela, Máximo Milán, Lázaro Barreto, Claro Moreno, Pau lino Germán, Angel Piggio, Agustín González, Natalio García, Eduviges Vie

SEPTIMA SECCIÓN

El club colorado de la 7.a, 8.a y 11.a y colorados que suscriben, inscriptos en el R. Cívico, se adhieren en un todo a la política de la Comisión Departamental de la **Unión Colorada**, que dignamente preside el Dr. Andrés Mon-

ta, S. F.ccio, Antonio Bastistussa, A. Curbe lo, Rafael Cáceres, Juan B. Ti mote, Gervasio de los Santos, Justo Rigamonte, Francisco Sosa, Regino Castro, Pablo Maldonado, Eusebio Orquiza, castulo Costa, Eusebio Medina, Juan Vallejo, Juan B. Flores, M. cabral, Eusebio Quinta na (h), Edirio Duarte, Jacinto Acuña, Selto M. González, Alejandro E. Sastre, Anastasio Piñera, B. Picos, E. García, Montano Viera, Alejo Eredin, M. Ojeda, B. Rossano, Plácido Portela, M. Piazoli, Gaspar de Oliveira, Domingo E. Carico, Jacinto Osorio, Eugenio Franco, Buenaventura Piasoli, Faus tino Castillo, Antonio González, Eva isto Flores, Hermenegildo Castillo, Nicasio Fillel, Lataro Fillel, Santara Cardo zo, Félix García, Tomas Corbos, Medardo Silva, Narciso Fillel, C. Pirez, Celestino Franco, Francisco Sena, Timoteo Técheria, Tomás Ojeda, Ague dito correa, M. Ojeda, Inocencio Sosa.

COPIA.—**Unión Colorada** de la 10.a sección. Departamento de Rio Negro.—Tres Arboles, Agosto 17 de 1919.—Sr. Presidente de la C. Departamental del Partido Unión Colorada, Dr. Dn. Andrés Montaño.—Distinguido correligionario.—El Comité Ejecutivo del club **Unión Colorada** de esta sección, tiene el agrado de llevar a conocimiento de esa comisión departamental que Vd. dignamente preside, que los colorados de la 10.a sección inscriptos en el Registro Cívico, que suscriben, han resuelto en asamblea general adherirse en absoluto a la política iniciada por la agrupación **Unión Colorada**. Los colorados de la 10.a sección inscriptos en el Registro Cívico, que suscriben, han resuelto en asamblea general adherirse en absoluto a la política iniciada por la agrupación **Unión Colorada**. Los colorados de la 10.a sección, siguiendo el verdadero tradiciona lismo partidario, creen que deben rodear al Presidente de la República y por tanto se adhieren entusiastamente a esa comisión departamental. Con tal motivo saludan a Vd. con la mayor consideración y por su intermedio a los demás miembros de esa Departamental.

Floro Martínez. Presidente. Bruno Antunez Dagraca, Srio. Hernángenes de los Santos, Tío. Eudosio Olvera, Vocal. Juan P. Mendaro, Ventura Cesar, José V. Montesdeoca, Inocencio Gutierrez, Teófilo Estigarribia, Gregorio Benítez Castillo, Juan Allorca, Nicomedes López, Amelio Banquer, Sergio Da Silva, Eusebio Da Silva, Juan Costa.

Alvaro Baraybar, Gabino B. Baraybar, Ceferino P. de Matos, Félix Da Silva, José E. Martínez, Pablo Porcal, Toribio Rodríguez, José A. Dagraci, Simón E. Aristimunio, Juan Forno, Eunofio Cotto, J. Estigarribia, Esteban Góto, E. Salvateya, Máximo Estigarribia, F. Costa, Vicente Costa, Juan P. Costa, Da vid Portela, Ramón Herrera, Antonio Gardoso, Manuel R. Portela, Esteban Franco, Anastasio Puer, Pedro Sánchez, Bernardo Benítez Castillo, Félix Medeiro, Ramón Rodríguez, Longino Pérez, Fermín Medeiro, Isidro Estigarribia, Juan P. Costa, Da Silva, Sábas de los Santos, José María Estigarribia, Marcelino Correa, Domingo Rodríguez, Do minguito Da Bella, Miguel Portela, Clemente Malidocia, Esteban Níchez, Juan Greco, Martín Gesar, Toribio Gárcia, Primitivo Cardoso, Lusidio Medeiro, Justino Aguirre, Crescencio Madriga, Miguel Aguilar, Floro Montesdeoca, Hilario Puerco, Elias da Silva, Sergio da Silva, Manuel Echavarría, Norberto Gutierrez, Daniel Rolando Torres, Domingo Garico.